7

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Secretaría de Obras Públicas
Administración 2018-2021
Invitación Restringida

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículo 4, Artículo 6, Artículo 11, Artículo 24, Fracción II, Punto A, Artículos 26, Artículo 88, Artículo 89, Artículo 90, Artículo 94 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, lo invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con Recursos Municipales, Ejercicio 2019.

Descripción general de la obra					Fecha de Inicio	Fecha de terminación
Pluvial Sobre Derecho de Paso Entre La Ave. San Ángel y Calle Arco del Triunfo, Col. Valle San Ángel, Sector Francés y Rejilla Pluvial Sobre Canal Abierto en Parque Entre Louvre y Calle Concordia, Valle de San Ángel Sector Francés, San Pedro Garza García, N.L.					14-Ago-19	11-Dic-19
No. De Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MSP-OPM-RP-044/19-PR	$ 1,100.00	12-Jul-19 15:00 hrs	15-Jul-19 11:00 hrs	15-Jul-19 12:00 hrs	23-Jul-19 11:00 hrs	29-Jul-19 11:00 hrs

Si está interesado en participar lo deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su proposición, en apego al Artículo 94, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Deberán acudir a consultar y adquirir las bases de Concurso en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Juárez y Libertad S/N, primer piso en San Pedro Garza García, N. L., a partir de la fecha de la presente Invitación de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases, se les entregarán las bases de concurso mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por la cantidad de $1,100.00 (Un Mil Cien pesos 00/100 M. N.)

San Pedro Garza García, N. L., a 08 de Julio de 2019

Real Cabal Construcciones

Recibí GFM

Atentamente
ARQ. RAMONA YADIRA MEDINA HERNADEZ
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Recibí original Constructora Politezza

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

C.c.p. Bufete Urbanístico, S.A. de C.V.
C.c.p. Real Cabal Construcciones, S.A. de C.V.
C.c.p. Constructora Politezza, S.A. de C.V.
C.c.p. GS Gerencia de Proyectos, S.A. de C.V.
C.c.p. GFM Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.
C.c.p. Multiservicios Muyco, S.A. de C.V

10 JULIO GS GERENCIA

RECIBÍ ORIGINAL FEDERICO GOLE & SILLI

GRUPO MUYCO